



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.1/87
10 de enero de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión del Comercio de Bienes y Servicios,
y de los Productos Básicos
11º período de sesiones
Ginebra, 19 a 23 de marzo de 2007
Tema 7 del programa provisional

**INFORME SOBRE LOS PROGRESOS EN LA APLICACIÓN DE
LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CONVENIDAS
DE LA COMISIÓN, EN PARTICULAR LAS MEDIDAS
POSTERIORES A DOHA**

Nota de la secretaría de la UNCTAD¹

Resumen

De conformidad con el párrafo 10 de las directrices sobre el funcionamiento del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD, aprobadas por la Junta de Comercio y Desarrollo en el contexto del examen entre períodos de sesiones en su 19º período extraordinario de sesiones (celebrado en Bangkok del 29 de abril al 2 de mayo de 2002), la secretaría de la UNCTAD presenta a continuación un informe sobre la aplicación de las conclusiones y recomendaciones convenidas dirigidas a la secretaría en el noveno período de sesiones de la Comisión (celebrado del 14 al 18 de marzo de 2005)². El texto en cursiva reproduce las recomendaciones y conclusiones convenidas de la Comisión.

¹ Este documento se presentó en la fecha mencionada debido a demoras en su procesamiento.

² Como en el décimo período de sesiones de la Comisión no se aprobó ninguna recomendación, el presente informe sobre los trabajos se refiere a las recomendaciones del noveno período de sesiones.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. EL COMERCIO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO.....	1 - 14	3
II. SECTORES NUEVOS Y DINÁMICOS DEL COMERCIO MUNDIAL	15 - 17	8
III. ACCESO A LOS MERCADOS, ENTRADA EN EL MERCADO Y COMPETITIVIDAD	18 - 23	9
IV. PRODUCTOS BÁSICOS.....	24 - 34	12
V. EL COMERCIO DE SERVICIOS Y SUS REPERCUSIONES EN EL DESARROLLO	35 - 42	15
VI. COMERCIO, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO	43 - 59	18

I. EL COMERCIO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Teniendo en cuenta la contribución de la UNCTAD a la realización de los objetivos de desarrollo internacional, en particular los contenidos en la Declaración del Milenio y al examen amplio de 2006 de esta última, la Comisión recomienda que la UNCTAD:

- a) Promueva la incorporación del desarrollo en el comercio internacional y en las negociaciones comerciales, en particular las negociaciones de Doha, mediante su trabajo en la búsqueda de consenso, la labor analítica, la asistencia técnica y el fomento de la capacidad, de conformidad con el mandato contenido en el Consenso de São Paulo;*
- b) Contribuya al proceso de preparación de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General, que tendrá lugar en septiembre de 2005, para examinar los avances logrados en el cumplimiento de los compromisos contraídos en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, en particular en lo que se refiere a la función del comercio y de las negociaciones comerciales en el logro de los objetivos y metas de desarrollo; y*
- c) Apoye las iniciativas de fomento de la capacidad de los países en desarrollo para la formulación de políticas comerciales, las negociaciones comerciales, en particular las negociaciones relativas a la adhesión a la Organización Mundial del Comercio (OMC) y cuestiones relativas a los productos básicos, según se prevé en el Consenso de São Paulo (párr. 95).*

También debería reforzar la asistencia técnica para atender a las necesidades especiales de los países en desarrollo, de conformidad con el párrafo 166 del Consenso de São Paulo.

1. *Medidas.* La UNCTAD incorpora sistemáticamente el desarrollo en el comercio internacional y en las negociaciones comerciales mediante los debates intergubernamentales y la búsqueda de consenso, la investigación y el análisis y la asistencia técnica y el fomento de la capacidad. La UNCTAD organizó varios eventos intergubernamentales: una reunión de intercambio de ideas sobre la dimensión de desarrollo de la Ronda de Doha, en la que participaron ministros de comercio de países en desarrollo, como medida de seguimiento de la Conferencia Ministerial de Hong Kong celebrada por la OMC; una conferencia sobre la iniciativa "Ayuda para el comercio" y sus repercusiones en la asistencia para el desarrollo; la participación en la reunión de trabajo de la iniciativa "Ayuda para el comercio" organizada por la Unión Africana (abril de 2006), y una reunión de consulta para los países menos adelantados de la región de Asia y el Pacífico sobre las negociaciones de Doha (junio de 2006). La UNCTAD proporcionó documentos técnicos para estos eventos y también prestó servicios sustantivos a varios de ellos.

2. Desde 2002, la Junta de Comercio y Desarrollo ha llevado a cabo exámenes anuales de las cuestiones relacionadas con el desarrollo del programa de trabajo posterior a Doha que preocupan en especial a los países en desarrollo. En su 53º período de sesiones, celebrado en octubre de 2006, la Junta dedicó una gran parte de su debate a analizar las repercusiones de la

suspensión de las negociaciones de Doha³. Se reiteró el compromiso con el sistema multilateral de comercio y los países lamentaron la suspensión de la Ronda. Los participantes hicieron hincapié en que la suspensión había permitido comprender que el costo del fracaso se distribuiría de manera no proporcionada entre los distintos países. Exhortaron a que se reanudaran las negociaciones de Doha tan pronto como fuera realísticamente posible, a fin de llevar al máximo la contribución de la Ronda al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y la lucha contra la pobreza. También se destacó que la suspensión no debía dar lugar a una disminución de las ambiciones con respecto a la dimensión de desarrollo de la Ronda. Se insistió en la función que la UNCTAD podía y debía desempeñar en el logro de la reanudación de las negociaciones de Doha. Las deliberaciones intergubernamentales se vieron facilitadas por la nota de la secretaria titulada "Examen de la evolución y las cuestiones del programa de trabajo posterior a Doha de particular interés para los países en desarrollo" (TD/B/53/5). Se proporcionó un análisis amplio de las cuestiones que suscitaban especial preocupación para los países en desarrollo en lo tocante a las negociaciones de Doha desde la adopción de la decisión del Consejo General de la OMC de 1º de agosto de 2004, así como sugerencias en materia de política para los encargados de la formulación de políticas y los negociadores comerciales en esferas en las que era preciso alcanzar el consenso para hacer realidad las promesas de desarrollo contenidas en la Ronda de Doha.

3. La UNCTAD ha participado en reuniones de los órganos de la OMC, haciendo contribuciones a las mismas cuando se le ha solicitado. Entre esos órganos cabe citar al Consejo General, el Consejo del Comercio de Mercancías y sus órganos subsidiarios, el Consejo del Comercio de Servicios, el Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Consejo de los ADPIC), el Comité de Comercio y Desarrollo, el Subcomité de Países Menos Adelantados, el Comité de Acuerdos Comerciales Regionales, el Órgano de Supervisión de los Textiles, las reuniones relacionadas con el acceso a la OMC y el Órgano de Examen de las Políticas Comerciales.

4. Mediante la investigación y la aplicación de instrumentos analíticos, la UNCTAD contribuye sistemáticamente a la incorporación del desarrollo en el comercio. Esto incluye:

- a) el análisis permanente de las repercusiones de las cuestiones arancelarias y no arancelarias en las negociaciones sobre agricultura y sobre el acceso a los mercados no agrícolas, y la promoción de búsqueda de consenso a ese respecto;
- b) la realización de un análisis profundo de la vinculación entre el comercio, la reducción de la pobreza y el desarrollo, centrado en los países menos adelantados (PMA);
- c) el análisis de las repercusiones de los acuerdos comerciales en los ajustes económicos y sociales en los países en desarrollo;
- d) la prestación de apoyo práctico a los negociadores en materia de comercio exterior, especialmente en el contexto de las negociaciones sobre agricultura y sobre el acceso a los mercados no agrícolas;
- e) la prestación de apoyo a los países en desarrollo para el desarrollo humano e institucional en la esfera de la elaboración de políticas comerciales y del sistema multilateral de comercio; y
- f) el análisis de las interacciones entre los factores que afectan al comercio y el desarrollo humano mediante la elaboración del Índice de Comercio y Desarrollo (ICD).

³ Véase el resumen del Presidente (TD/B/53/L.6).

5. La UNCTAD forma parte del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los indicadores de los ODM (GIE) de la Secretaría de las Naciones Unidas. El GIE aportó datos y análisis para la actualización de los indicadores de los ODM sobre el acceso a los mercados, es decir el indicador 38 (proporción del total de importaciones de los países desarrollados procedentes de países en desarrollo y de países menos adelantados, admitidas libres de derechos) y el indicador 39 (aranceles medios aplicados por países desarrollados a los productos agrícolas y textiles y del vestido procedentes de países en desarrollo). El GIE preparó el Informe 2006 sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y el informe anual del Secretario General de las Naciones Unidas a la Asamblea General sobre la aplicación de la Declaración del Milenio.

6. La UNCTAD ha seguido elaborando análisis de políticas sobre el sistema de comercio internacional y las negociaciones comerciales para los informes que han preparado los departamentos de las Naciones Unidas sobre el seguimiento de la Declaración del Milenio, el Consenso de Monterrey y el Estudio Económico y Social Mundial. El informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre "Comercio internacional y desarrollo" (A/61/272), preparado por la UNCTAD, facilitó las deliberaciones llevadas a cabo en el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General sobre las cuestiones fundamentales de las negociaciones de Doha teniendo en cuenta la suspensión de las mismas, y sobre la posterior aprobación de una resolución.

7. Con el apoyo extrapresupuestario de los organismos y los países donantes, la UNCTAD ha elaborado y ejecutado muchos proyectos de asistencia técnica y fomento de la capacidad en los países en desarrollo, especialmente PMA y países de África, así como países con economías en transición. En las negociaciones comerciales y la diplomacia comercial, la UNCTAD ha llevado a cabo numerosas actividades en el seguimiento de la sexta Conferencia Ministerial de la OMC, y participó en particular en la Conferencia de Ministros de Comercio de la Unión Africana (abril de 2006), a la que aportó su contribución, y organizó varias reuniones técnicas y seminarios para determinados países (por ejemplo, Botswana, Camerún, Malawi, Malí, Mauritania, Mozambique, Senegal y Zambia) o para grupos de países, como los PMA. La UNCTAD, con el apoyo del Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID), siguió prestando asistencia al Gobierno de la India (Ministerio de Comercio) para promover un diálogo con los interesados locales sobre las negociaciones de Doha y para elaborar estrategias comerciales favorables a los pobres en sectores determinados, a fin de aprovechar las nuevas posibilidades comerciales. La UNCTAD también siguió prestando apoyo a las negociaciones comerciales sobre el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), las negociaciones comerciales regionales entre países en desarrollo, la adhesión a la OMC y la solución de diferencias en la OMC, y el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) y otras preferencias comerciales, incluido el apoyo a las negociaciones comerciales ACP-UE. La UNCTAD siguió prestando asesoramiento jurídico y en materia de políticas a los países en desarrollo que participan en las negociaciones y los debates en el Consejo de los ADPIC de la OMC, y ha llevado a cabo actividades de investigación y análisis sobre cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual y el desarrollo. Además, la UNCTAD ha seguido reforzando su asistencia en la esfera de la reforma reglamentaria relacionada con los derechos de propiedad intelectual, en particular la asistencia técnica relacionada con los ADPIC para países que negocian su adhesión a la OMC.

8. Algunos de los proyectos concretos ejecutados por la UNCTAD incluyeron la prestación de asistencia a los países en proceso de adhesión a la OMC, especialmente PMA y países con economías en transición; las actividades relacionadas con la diplomacia comercial; los proyectos de negociación sobre servicios y la asistencia a los negociadores comerciales establecidos en Ginebra, individualmente o para grupos de países en desarrollo, sobre el comercio de servicios; la solución de diferencias en el comercio internacional, las inversiones y la propiedad intelectual; un programa, financiado por el PNUD, de fomento de la capacidad para el desarrollo del comercio en África; y un proyecto sobre servicios para los países de la SADC. Además, algunos países africanos siguieron beneficiándose de las actividades de fomento de la capacidad relacionada con el comercio llevadas a cabo por el Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica (JITAP). Se realizó una evaluación externa del JITAP y se recomendó una tercera fase. En este contexto, la UNCTAD organizó un seminario regional sobre el sistema multilateral de comercio destinado a los medios de comunicación, organizaciones de mujeres y la sociedad civil. Entre las publicaciones dadas a conocer en 2006 figuraron "Botswana y el sistema multilateral de comercio", "Malawi y el sistema multilateral de comercio", "Zambia y el sistema multilateral de comercio" y "Examen de la evolución y las cuestiones del programa de trabajo posterior a Doha de particular interés para los países árabes, en el contexto de los objetivos de desarrollo del Milenio".

9. La UNCTAD siguió prestando asistencia a 19 países candidatos a adherirse a la OMC, en particular todos los PMA que planean esa adhesión. Se llevaron a cabo misiones técnicas y de asesoramiento al Afganistán, Argelia, el Bhután, Bosnia y Herzegovina, la República Democrática Popular Lao, la República Islámica del Irán, Serbia, el Sudán, Timor-Leste y el Yemen, para ayudar a estos países en sus preparativos para reuniones de sus respectivos grupos de trabajo o para preparar los documentos relacionados con la adhesión. Además, se llevaron a cabo sesiones de capacitación intensivas en Ginebra y en las capitales, para miembros de los equipos de negociación, respecto de la manera de actuar en los grupos de trabajo sobre la adhesión. La UNCTAD convocó un seminario regional sobre cuestiones relativas a la adhesión en Azerbaiyán, en el que intervinieron todos los países en vías de adhesión que participaban en el Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central (SPECA). La UNCTAD también presta asistencia a Camboya en su período posterior a la adhesión. A este respecto, se organizaron seminarios de capacitación de alto nivel y misiones de asesoramiento, con el objetivo de ayudar a Camboya a asegurar que su marco reglamentario interno fuera compatible con sus compromisos en el marco de la OMC. La UNCTAD también ayudó a Camboya a preparar su notificación a la OMC. La labor de la UNCTAD en la esfera de la adhesión a la OMC recibió una considerable atención, una evaluación externa⁴ muy positiva y un elogio en el 47º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas (11 a 15 de septiembre de 2006).

10. En el marco de un proyecto sobre la solución de diferencias en el comercio internacional, las inversiones y la propiedad intelectual, la UNCTAD continuó realizando sus actividades, entre las que cabe mencionar: i) la preparación y difusión de los 40 módulos de capacitación en cinco

⁴ Los evaluadores llegaron a la conclusión, entre otras cosas, de que "las actividades de la UNCTAD en materia de asistencia técnica y fomento de la capacidad son muy pertinentes, precisas y oportunas, propicias al desarrollo y acordes con la evolución de las necesidades de los países beneficiarios" (TD/D/WP/190).

esferas principales, esto es, la solución de diferencias sobre comercio e inversiones en el derecho internacional en general; la solución de diferencias en el marco del CIADI/Banco Mundial en la esfera de las inversiones internacionales; el sistema de solución de diferencias de la OMC en materia de comercio internacional de bienes, servicios y propiedad intelectual; el sistema de solución de diferencias de la OMPI (en particular su centro de arbitraje y mediación), y el arbitraje comercial internacional (sistema de solución de diferencias de la CNUDMI); a fines de 2006, se habían distribuido unos 900.000 soportes electrónicos (CD-ROM, material para la Web) y copias en papel de módulos de capacitación; y ii) la capacitación oportuna y específica sobre solución de diferencias en el comercio internacional, las inversiones y la propiedad intelectual.

11. La UNCTAD prosiguió su serie de reuniones abiertas e interactivas destinadas a conseguir que las decisiones de los grupos especiales y del Órgano de Apelación de la OMC fuesen más accesibles para los negociadores comerciales y otros interesados. Se organizó una comida de trabajo para examinar el informe del Grupo Especial que examinó el asunto CE-Marcas de fábrica o de comercio e indicaciones geográficas. Entre los oradores hubo especialistas y profesionales en la esfera del comercio internacional, así como delegados y personal de organizaciones intergubernamentales. Entre los participantes figuraron delegados establecidos en Ginebra, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y especialistas.

12. En lo que respecta concretamente al comercio y los objetivos de desarrollo del Milenio, se logró una enorme repercusión en el fomento y el fortalecimiento de la conciencia en los países en desarrollo acerca de la contribución del comercio internacional al logro de esos objetivos, y en la iniciación de la formulación, adaptación y ejecución de políticas de comercio y desarrollo en favor de dichos objetivos. Se llevaron a cabo dos seminarios en Bangkok (Tailandia) sobre: a) potenciación de la contribución de la agricultura orgánica al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en la región de Asia y el Pacífico (18 y 19 de octubre de 2006), y b) liberalización de los bienes y servicios ambientales y su contribución al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en la región de Asia y el Pacífico (19 y 20 de octubre de 2006). La UNCTAD también colaboró en un seminario regional de la CESPAP sobre el comercio y el medio ambiente en el sector alimentario y de elaboración de alimentos en Asia y el Pacífico (16 a 18 de octubre de 2006). Se examinaron las oportunidades de los países africanos en materia de producción y comercio de productos básicos para promover los objetivos de desarrollo del Milenio mediante un seminario regional dedicado a la integración de los objetivos de desarrollo del Milenio en la esfera de las políticas comerciales en el sector de los productos básicos, destinado a países africanos (Dakar, 29 de mayo a 1º de junio de 2006), organizado por el Gobierno del Senegal y la Universidad de Dakar. Se intercambiaron experiencias en materia de productos básicos y objetivos de desarrollo del Milenio en una reunión de expertos sobre cómo permitir a los pequeños productores de productos básicos de los países en desarrollo llegar a los mercados mundiales, organizada por la UNCTAD (11 a 13 de diciembre de 2006). En el *Informe sobre el comercio y el desarrollo, 2006* se examinaron alternativas de políticas macroeconómicas e industriales para aumentar el crecimiento del PIB hasta el nivel necesario para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio en todos los países y se analizó el espacio de políticas de que disponen los países en desarrollo para aplicar esas políticas a la luz de las limitaciones derivadas, entre otras cosas, de acuerdos comerciales internacionales.

13. Se destacó la posible contribución de las negociaciones comerciales multilaterales celebradas en Doha en el marco de la OMC al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, la vinculación con otras negociaciones comerciales y la incorporación al comercio nacional y los procesos de desarrollo más amplios, en particular mediante asociaciones entre el sector público y el privado. Entre los países que recibieron asistencia a este respecto mediante misiones técnicas figuraron Papua Nueva Guinea (16 a 20 de octubre de 2006); Filipinas (25 y 26 de octubre de 2006); los países africanos de habla francesa que participaron en un Taller regional sobre comercio y medio ambiente organizado por la OMC en Marruecos (22 a 24 de noviembre de 2006), y los países africanos de habla inglesa que participaron en un Taller regional sobre comercio y medio ambiente organizado por la OMC en Botswana (12 a 14 de diciembre de 2006).

14. Se difundió el papel de la política de competencia para el fomento del desarrollo en países con economías en transición. La UNCTAD participó en la Conferencia sobre competencia y competitividad celebrada en Brno (República Checa) los días 28 y 29 de noviembre de 2006, en la que se difundieron experiencias adquiridas con respecto al vínculo entre la política de competencia y los objetivos de desarrollo del Milenio y se sensibilizó a las autoridades responsables de la competencia en economías en transición acerca de la necesidad de incluir los objetivos de desarrollo del Milenio como un objetivo del derecho y la política de la competencia.

II. SECTORES NUEVOS Y DINÁMICOS DEL COMERCIO MUNDIAL

La Comisión, en su noveno período de sesiones, tomó nota del informe de la primera Reunión de Expertos (febrero de 2005) que puso en marcha el proceso de examen sectorial anual de los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial y que examinó la subcontratación de servicios posibilitados por las tecnologías de la información; los productos de la energía renovable, en particular los biocombustibles; y los textiles y el vestido. Celebró la especial atención que se había prestado a las necesidades de los países en desarrollo, en particular los PMA. Decidió que siguieran siendo las reuniones de expertos las que realizaran los exámenes sectoriales anuales de los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial. Recomendó también que la UNCTAD emprendiese actividades de fomento de la capacidad en los planos nacional, subregional y regional mediante proyectos experimentales para ayudar a que los países en desarrollo participasen en esos sectores, en particular los que figuraban en el informe de la Reunión de Expertos (TD/D/COM.1/EM.26/3). La Comisión invitó a los países e instituciones donantes a que apoyasen esa labor de fomento de la capacidad.

15. En el examen anual de los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial llevado a cabo en 2006 se examinó el sector energético. En la Reunión de Expertos sobre la participación de los países en desarrollo en los sectores nuevos y dinámicos del examen mundial: examen del sector energético (29 de noviembre a 1º de diciembre de 2006) se examinaron tres temas: la adaptación a una economía energética cambiante; los biocombustibles, y el petróleo y el gas en África y los PMA. Las deliberaciones se vieron facilitadas por el informe de la secretaría sobre "Ajustes a los cambios recientes en el sector energético: retos y oportunidades" (TD/B/COM.1/EM.31/2). El examen sectorial también proporcionó una orientación amplia sobre esferas sustantivas fundamentales de la labor de la UNCTAD sobre cuestiones energéticas. Además, recomendó que las cuestiones relativas a la energía, el comercio y el desarrollo

sostenible siguieran ocupando un lugar destacado en el programa de la XII UNCTAD, que se celebrará en Ghana en 2008.

16. Una importante conclusión a la que se llegó en el examen sectorial de los sectores nuevos y dinámicos de 2005, en el que se analizó el sector de la electrónica, fue que el continente africano tenía una participación insignificante en la producción y el comercio en este sector sumamente dinámico. Con posterioridad a este examen sectorial, la UNCTAD y Royal Philips Electronics Corp., que es una de las principales empresas mundiales, decidieron colaborar para estudiar las posibilidades y los requisitos previos para establecer una industria de bombillas que permitan ahorrar energía en la región del África meridional (SADC). Este proyecto experimental lleva a la práctica el seguimiento del examen intergubernamental relativo al sector eléctrico y de la electrónica llevado a cabo en la Reunión de expertos en los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial, organizada por la UNCTAD en octubre de 2005. Los días 19 y 20 de julio de 2006, en colaboración con Philips y el PNUD, se celebró una conferencia regional en Pretoria para examinar los medios de iniciar las inversiones y la producción de bombillas que permitan ahorrar energía en la región de la SADC.

17. La UNCTAD ha elaborado propuestas de proyectos y ha procedido a la búsqueda de fondos para la aplicación en el plano local de las experiencias en materia de políticas derivadas de las deliberaciones intergubernamentales sobre los sectores nuevos y dinámicos.

III. ACCESO A LOS MERCADOS, ENTRADA EN EL MERCADO Y COMPETITIVIDAD

La Comisión convino en que la UNCTAD debería ampliar su labor sobre la relación entre el acceso a los mercados, la entrada en el mercado y los factores de competitividad y sus consecuencias sobre las exportaciones de los países en desarrollo. La UNCTAD debería también examinar los efectos de las barreras no arancelarias. Debería continuar su labor sobre los problemas y las oportunidades que crea la liberalización del comercio, especialmente en la esfera de la erosión de las preferencias, así como la utilización y el mejoramiento de los regímenes preferenciales. La UNCTAD debería seguir apoyando las iniciativas de comercio Sur-Sur, en particular el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC). La Comisión tomó nota de que la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas encargada de examinar todos los aspectos del Conjunto de principios y normas equitativos convenidos multilateralmente para el control de las prácticas comerciales restrictivas, que tendrá lugar en Antalya (Turquía) en noviembre de 2005, será una buena oportunidad para abordar la cuestión de las prácticas contrarias a la libre competencia que afectan a la entrada efectiva de las exportaciones de los países en desarrollo en los mercados.

Barreras no arancelarias (BNA)

18. En el contexto de una importancia cada vez mayor de las BNA en materia de acceso a los mercados y entrada en el mercado, y a sus múltiples consecuencias para el desarrollo, el Secretario General creó en 2006 el Grupo de Personalidades Eminentes en materia de BNA con

los objetivos siguientes⁵: a) formular recomendaciones sobre las cuestiones de la definición, la clasificación y la cuantificación de las BNA; b) definir elementos de las actividades de recopilación y difusión de datos sobre las BNA y establecer un programa de trabajo sustantivo referente a tales actividades, dando especial prioridad a las cuestiones y problemas que afectan a los países en desarrollo; c) impartir orientación sobre la manera de seguir mejorando la base de datos TRAINS; d) examinar las actividades de fomento de la capacidad y cooperación técnicas sobre BNA llevadas a cabo para los países en desarrollo y formular recomendaciones al respecto; e) asesorar sobre las políticas de colaboración y coordinación interinstitucionales para actividades relacionadas con las BNA; f) fomentar la cooperación con la comunidad de donantes; y g) formular recomendaciones globales sobre las actividades complementarias de la labor del Grupo de Personalidades Eminentes. Este Grupo se reunió en Ginebra el 12 de julio de 2006 y acordó establecer un Equipo de Apoyo Multi-Institucional (EANI) para proporcionar material técnico en apoyo de la labor sustantiva del Grupo de Personalidades Eminentes, integrado por expertos procedentes de las principales organizaciones internacionales que se ocupan de las cuestiones relacionadas con las BNA. La labor del equipo de apoyo consiste en formular recomendaciones sobre la definición, la clasificación, las metodologías y la cuantificación de las BNA; examinar las formas de fortalecer la base de datos TRAINS a fin de darle un carácter más global y de mejorar su disponibilidad; formular recomendaciones sobre la colaboración interinstitucional en materia de BNA; y preparar proyectos de estrategias y acciones interinstitucionales para fortalecer la capacidad de los países en desarrollo a fin de hacer frente a las BNA y reunir datos sobre las mismas.

Índice de Comercio y Desarrollo

19. Habida cuenta de las deliberaciones llevadas a cabo en el décimo período de sesiones de la Comisión del Comercio, en las que se exhortó a introducir nuevas correcciones en la labor de la UNCTAD sobre la elaboración del Índice de Comercio y Desarrollo (ICD), se ha llevado a cabo una amplia labor para mejorar el ICD en el ámbito conceptual, analítico y técnico. En la publicación titulada *Los países en desarrollo en el comercio internacional 2006-2007* se presentará un índice más completo y se ampliará considerablemente la información por países.

⁵ Los miembros del Grupo de Personalidades Eminentes en materia de BNA son los siguientes: Excmo. Sr. Alan Kyerematen, Ministro de Comercio de Ghana; Sra. Anne O. Kruger, ex Subdirector Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI); Sr. Rufus H. Yerxa, Director General Adjunto de la Organización Mundial del Comercio (OMC); Sr. Dirk J. Bruinsma, Secretario General Adjunto de la UNCTAD; Sr. L. Alan Winters, Director del Grupo de Investigaciones sobre el Desarrollo del Banco Mundial; profesor Marcelo de Paiva Abreu, profesor de economía en la Universidad Católica Pontificia de Río de Janeiro; profesor Alan V. Deardorff, profesor de Economía y Política Pública en la Universidad de Michigan; Sr. Amit Mitra, Secretario General de la Federación de Cámaras de Comercio e Industria de la India; Sra. Lakshmi Puri, Directora de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios, y de los Productos Básicos (UNCTAD) y miembro a cargo de la secretaría del Grupo de Personalidades Eminentes.

SGPC

20. Las negociaciones mantenidas en el marco de la tercera ronda de negociaciones del SGPC, iniciadas en junio de 2004, se centraron en dos cuestiones: 1) técnicas para el intercambio de concesiones arancelarias que pudieran conducir al objetivo de una sustancial liberalización del comercio, y 2) mejora y modernización de las normas de origen de los productos abarcados por el SGPC (las normas actuales se negociaron en el decenio de 1980). El Comité de Negociación del SGPC se reunió a nivel de funcionarios superiores (Ginebra, 11 y 12 de diciembre de 2006) y decidió concluir las negociaciones, entre otras cosas mediante la finalización de la labor sobre las dos esferas de las negociaciones, para fines de 2007. El SGPC recibió otro impulso con la adhesión, en noviembre de 2006, del MERCOSUR, en el que participan la Argentina, el Brasil, el Paraguay y el Uruguay. El proyecto SGPC presta apoyo técnico y administrativo a las operaciones del Comité de Participantes del SGPC, en particular con respecto a la tercera ronda de negociaciones, y presta servicios al Acuerdo sobre el SGPC.

La competencia y las políticas de protección del consumidor

21. El séptimo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia, que es el principal órgano intergubernamental en la labor de la UNCTAD sobre política de la competencia, se celebró del 31 de octubre al 2 de noviembre de 2006, y brindó una oportunidad para el intercambio de opiniones entre los funcionarios gubernamentales que se ocupan de las cuestiones de la competencia, expertos en comercio internacional, representantes de instituciones regionales e internacionales y de la sociedad civil. El Grupo Intergubernamental de Expertos abordó la cuestión de la cooperación internacional en la investigación y enjuiciamiento de los cárteles intrínsecamente nocivos que afectan a los países en desarrollo, como subvenciones, abuso de posiciones dominantes y de prácticas antidumping que afectan a la entrada efectiva en los mercados, en particular con respecto a los sectores relacionados con los productos básicos de los países en desarrollo, especialmente los PMA. El Grupo examinó diversas formas de hacer valer la cooperación internacional para hacer frente a las prácticas transfronterizas y contrarias a la competencia de los cárteles intrínsecamente nocivos con el objeto de lograr un máximo de beneficios de la liberalización del comercio y de ampliar las oportunidades de exportación en los sectores relacionados con los productos básicos y los minerales.

22. En estudios realizados por la secretaría sobre las disposiciones en materia de competencia de los acuerdos comerciales regionales se abordó la investigación sobre las prácticas anticompetitivas en el comercio intrarregional y sus efectos sobre el desarrollo (UNCTAD/DITC/CLP/2005/1). Esos estudios se centraron en las formas de evitar que las prácticas anticompetitivas privadas invaliden los beneficios del comercio y los acuerdos regionales, especialmente en las corrientes comerciales Sur-Sur (ASEAN, CARICOM, COMESA, etc.).

23. A fin de asegurar la coherencia entre los enfoques gubernamentales globales sobre la privatización y la liberalización del comercio y los regímenes de inversión, la UNCTAD inició exámenes voluntarios entre homólogos de carácter ad hoc en materia de derecho y política de la competencia. Esos exámenes ofrecen un foro ideal para analizar la forma en que las reformas económicas pueden promover el desarrollo y asegurar que los mercados beneficien a los pobres. La UNCTAD ha llevado a cabo tres exámenes voluntarios entre homólogos (para Jamaica y

Kenya en 2005, y para Túnez en 2006), que constituyeron la base para un intercambio de opiniones y mejores prácticas, especialmente con respecto a la función que el derecho y política de la competencia pueden desempeñar para complementar las reformas y la liberalización del comercio.

IV. PRODUCTOS BÁSICOS

Como se destaca en los párrafos 64, 74 y 100 del Consenso de São Paulo, en tanto que contribución para alcanzar los objetivos de desarrollo internacional, incluidos los contenidos en la Declaración del Milenio, y tomando nota del informe de la Reunión de Expertos en financiación del comercio y el desarrollo en el sector de los productos básicos: Mecanismos de financiación innovadores (TD/B/COM.1/EM.24/3), la UNCTAD debería:

- a) Seguir aplicando un enfoque amplio en su labor para contribuir al desarrollo, la diversificación y la participación más eficaz del sector de los productos básicos en la cadena de suministro, y a este respecto llevar a cabo plenamente las tareas que se le han asignado;*
- b) Establecer lo antes posible el Grupo de tareas internacional sobre los productos básicos, anunciado en la XI UNCTAD en São Paulo; se invita a los donantes y a las instituciones interesados a que contribuyan a su puesta en marcha;*
- c) Ampliar su labor en la esfera de la financiación de los productos básicos, en lo que respecta a la elaboración conceptual de programas innovadores y a la asistencia para su aplicación, prestando especial atención a la forma en que la financiación puede contribuir a la obtención de ganancias y beneficios en materia de desarrollo en general, en el sector de los productos básicos, y a la difusión de enfoque eficaces; y*
- d) Aplicar en esta esfera programas sólidos y de amplia base de fomento de la capacidad y fortalecimiento de las instituciones, que incluyan a los sectores público y privado y políticas y medidas nacionales e internacionales.*

24. *Medidas.* La investigación analítica, las reuniones intergubernamentales y las actividades de cooperación técnica que la UNCTAD lleva a cabo ofrece una cobertura completa e integrada de los problemas con que tropiezan los países en desarrollo y los países en transición que dependen de los productos básicos. La UNCTAD preparó para la Asamblea General un informe sobre "Tendencias y perspectivas mundiales de los productos básicos" (A/61/202). El debate consiguiente y la resolución aprobada por la Asamblea General proporcionaron directrices para la labor de la UNCTAD en materia de productos básicos.

25. La UNCTAD ha organizado varios eventos que ilustran las ventajas de un enfoque integrado y amplio con respecto a los problemas relacionados con los productos básicos. Entre los ejemplos figuran tres reuniones de expertos celebradas en 2006: Reunión de expertos sobre la IED en recursos naturales (20 a 22 de noviembre); Reunión de expertos sobre la participación de los países en desarrollo en los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial: examen del sector energético (29 de noviembre a 1º de diciembre); y Reunión de expertos sobre

facilitación del acceso a los mercados mundiales de los pequeños productores y elaboradores de productos básicos de los países en desarrollo (11 a 13 de diciembre). Se prepararon varios informes sustantivos como información básica para esas reuniones, entre ellos "Ajustes a los cambios recientes en el sector energético: retos y oportunidades" (TD/B/COM.1/EM.31/2), "Meeting trade and development challenges in an era of high and volatile energy prices: Oil and gas in LDCs and African countries" (UNCTAD/DITC/COM/2006/12), "Challenges and opportunities for developing countries in producing biofuels" (UNCTAD/DITC/COM/2006/15) y "Reunión de expertos sobre facilitación del acceso a los mercados mundiales de los pequeños productores y elaboradores de productos básicos de los países en desarrollo" (TD/B/COM.1/EM.32/2).

26. En 2006, la UNCTAD prosiguió su labor sobre el Proyecto de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo relativo al fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio mediante políticas y acciones en materia de comercio y esferas relacionadas con el comercio, especialmente con respecto a los productos básicos. En Dakar (Senegal) se llevó a cabo un taller y actualmente se presta especial atención a la labor de seguimiento en determinados países. La UNCTAD ha seguido ayudando a los exportadores de Guinea, Mozambique y la República Unida de Tanzania para cumplir los requisitos en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias y las normas del sector privado. Se inició la labor preparatoria con el mismo objetivo en un grupo de tres Estados isleños del Pacífico (Samoa, Islas Salomón y Vanuatu). La UNCTAD sigue desempeñando una función decisiva de facilitación en un proyecto destinado a ayudar a los pequeños productores a convertirse en proveedores de supermercados, que cuenta con fondos suizos y se realiza en cooperación con la cadena suiza de supermercados Migros. Se ha introducido en el JITAP un proyecto destinado a evaluar la competitividad en sectores de productos básicos, centrado inicialmente en el África occidental. Se ha prestado asistencia para promover la diversificación y el desarrollo económico local en sectores dependientes de la minería. Se llevó a cabo en la provincia de Espinar (Perú) un proyecto financiado por el Fondo Común para los Productos Básicos, que facilitó y apoyó la cooperación entre el gobierno provincial, una empresa minera y ONG locales en materia de planificación regional.

27. Se llevaron a cabo actividades de cooperación relacionadas con los retos a que hacen frente en materia de desarrollo los países dependientes de los minerales. La UNCTAD sigue cooperando con la Comisión Económica para África (CEPA) y otras instituciones en la organización de talleres anuales sobre la gestión de la riqueza mineral. Se publicó un estudio en profundidad realizado conjuntamente por el Consejo Internacional de Minería y Metales y el Banco Mundial. En ese estudio se examinan las políticas y acciones en países en los que se considera que la minería ha contribuido a un crecimiento rápido y a la reducción de la pobreza, y en los que grandes proyectos mineros han estimulado las economías locales. El estudio se basa en cuatro estudios de casos nacionales (Chile, Ghana, el Perú y la República Unida de Tanzania).

28. En materia de financiación de los productos básicos, la UNCTAD prestó apoyo analítico y técnico con respecto a la financiación de la cadena de valor agrícola. Se organizaron varias conferencias regionales en cooperación con la FAO e instituciones indias. Se prepararon informes sobre la financiación de la horticultura y la pesca africanas. En marzo de 2006 se inició oficialmente la Red mundial de bancos de exportación-importación e instituciones de financiación del desarrollo (G-NEXID) de conformidad con las recomendaciones de la XI UNCTAD. Esta Red (que actualmente tiene 11 miembros) servirá como foro mundial para

promover el comercio y la financiación del desarrollo, ofrecer oportunidades para la creación de redes y facilitar el intercambio de información sobre las mejores prácticas en materia de financiación de proyectos y de comercio. Se ofrece amplio asesoramiento y capacitación a los bancos y otras instituciones nacionales y regionales de países en desarrollo que se ocupan de los productos básicos (India y Zambia). La UNCTAD prosiguió sus actividades de capacitación, dedicándose especialmente a los bancos africanos y prestando asesoramiento sobre la creación de una nueva empresa de gestión de garantías para el continente africano. La UNCTAD examinó los mecanismos de financiación compensatoria con el objeto de determinar la manera de hacerlos más eficaces y de fácil utilización. En lo que respecta al apoyo a nivel de los países, después del respaldo de carácter pionero prestado a la India, se brindó apoyo técnico a Etiopía, Kazajstán, Nigeria, la República Islámica del Irán y Ucrania.

29. La UNCTAD prosiguió su labor sobre la definición del concepto y el plan de ejecución de la Bolsa panafricana de productos básicos y de instrumentos financieros derivados (PACDEX), mecanismo que ha atraído una considerable atención. Estas actividades gozan de un sólido apoyo político de la Unión Africana, que ha recurrido a la UNCTAD para recibir asistencia técnica. La UNCTAD también convocó el Foro de mercados emergentes en la 27ª Conferencia anual internacional de futuros y opciones; participó en la Conferencia y preparó, conjuntamente con la Asociación Suiza de Futuros y Opciones, una publicación sobre "*Las bolsas de productos básicos del mundo: pasado, presente y futuro*", que fue el libro oficial de la Conferencia.

30. La UNCTAD organizó la Conferencia anual Africana sobre el Comercio y la Financiación del Petróleo y el Gas, en Argelia, en abril de 2006, que reunió a más de 800 participantes gubernamentales y de la industria interesados en el sector del petróleo y el gas. En esa conferencia celebraron debates y compartieron experiencias sobre cuestiones tales como la financiación, la gestión de riesgos, el desarrollo de tecnología, la combinación de fuentes de energía y los materiales de origen local. Estas conferencias han llegado a desempeñar una función decisiva como plataforma para la creación de vínculos de concatenación progresiva y regresiva entre el sector energético y la financiación, y para la elaboración de políticas destinadas a garantizar que la riqueza de gas y de petróleo sirva para alcanzar los objetivos de desarrollo a largo plazo.

31. En lo que respecta a la financiación de los biocombustibles, la UNCTAD acogió, conjuntamente con el Banco de la CEEAC, un seminario regional sobre las plantaciones de jatropha⁶ y la producción de biocombustibles en Accra (Ghana). Los mismos asociados han lanzado un fondo para la financiación de plantaciones de árboles de jatropha y producción de biocombustible, complementando la posibilidad de utilizar financiación en el marco del mecanismo para un desarrollo limpio del Protocolo de Kyoto.

32. En las esferas de la gestión de conocimientos y la transparencia de los mercados, la UNCTAD ha proseguido su labor sobre el portal electrónico Infocomm, que ha continuado creciendo e incluye actualmente 40 perfiles de productos básicos, con información sobre todos los aspectos de los mercados de productos básicos, y vínculos actualizados periódicamente con otros sitios que incluyen la última información sobre precios. Infocomm es claramente el sitio

⁶ La jatropha es un árbol común en muchas partes de África, cuyos frutos se pueden utilizar para producir biodiesel.

Web más visitado de la UNCTAD, con más de 200.000 visitas mensuales. Es utilizado en todo el mundo por representantes gubernamentales y de sectores industriales, así como por universidades e investigadores. En 2006, se siguió mejorando Infoshare a nivel local. El programa se propone ofrecer a los pequeños productores información pertinente y oportuna sobre los mercados de productos básicos. La UNCTAD gestiona, conjuntamente con sus colaboradores, varios sitios Web sobre temas relacionados con la minería, en particular uno destinado al intercambio de información general con el PNUMA; un sitio sobre las mejores prácticas en la minería, conjuntamente con el PNUMA, el CIMM y el Departamento de Desarrollo Internacional; y un sitio Web regional para América Latina, en cooperación con asociados locales.

33. La UNCTAD preparó un módulo de capacitación sobre los aspectos económicos de la producción y el comercio de productos básicos, en cooperación con el Instituto Virtual de la UNCTAD. Este módulo incluía cinco componentes destinados a investigadores y profesores universitarios de países en desarrollo, en particular PMA, en la esfera del comercio y la producción de productos básicos y sus consecuencias para los países en desarrollo. El módulo se ensayó sobre el terreno en la República Unida de Tanzania y el Senegal, y el curso también se impartió en Ginebra a 29 estudiantes de postgrado de la Universidad de Dar Es Salaam. También se impartió capacitación sobre cuestiones relacionadas con los productos básicos en el contexto de los cursos de capacitación previstos en el párrafo 166.

34. La UNCTAD ha participado activamente en el mantenimiento y fortalecimiento de las asociaciones existentes en la esfera de los productos básicos y en la creación de nuevas asociaciones, ha proseguido su estrecha cooperación con organizaciones internacionales, dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, tales como el Fondo Común para los productos básicos, la FAO, el CCI, el Banco Mundial, el DAES, la comisión regional de las Naciones Unidas, la Universidad de las Naciones Unidas/WIDER, organizaciones internacionales de productos básicos, universidades, instituciones de investigación, el sector privado y los bancos. El personal de la UNCTAD ha participado en exposiciones sustantivas sobre productos básicos o las ha presentado, en numerosas conferencias organizadas por otras entidades. No obstante, el Grupo de tareas internacional sobre los productos básicos aún no está en funcionamiento, debido a dificultades para movilizar fondos extrapresupuestarios suficientes.

V. EL COMERCIO DE SERVICIOS Y SUS REPERCUSIONES EN EL DESARROLLO

De conformidad con el párrafo 99 del Consenso de São Paulo, la UNCTAD debería continuar reforzando su labor de análisis de políticas, de búsqueda de consenso y de fomento de la capacidad en relación con los servicios, con el apoyo de la comunidad de donantes, para ayudar a los países en desarrollo a obtener beneficios en materia de desarrollo en las esferas que se indican a continuación:

- a) Prestación de asistencia a los países en desarrollo para fortalecer su capacidad de oferta interna y aumentar su participación en el comercio de servicios;*
- b) Evaluación del comercio de servicios, de acuerdo con el párrafo 95 del Consenso de São Paulo;*

- c) ***Realización de estudios de sectores concretos en esferas, sectores y modos que sean de interés para los países en desarrollo;***
- d) ***Prestación de ayuda a los países en desarrollo para que desarrollen su capacidad de establecer sus propias prioridades de negociación y negociar acuerdos comerciales, en particular relacionados con el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) y otros de carácter regional; y***
- e) ***Análisis de las reglamentaciones nacionales y las normas del AGCS desde una perspectiva de desarrollo.***

35. *Medidas.* En el contexto posterior a la Conferencia de Hong Kong (China) y pese a la suspensión de la Ronda de Doha, la UNCTAD ha seguido ayudando a los países en desarrollo, especialmente los PMA, y a los países con economías en transición, para mejorar su comprensión de las cuestiones relacionadas con el fomento de la capacidad de oferta de servicios y el establecimiento de marcos de políticas. Se llevaron a cabo misiones de asesoramiento en varios países de América Latina (Bolivia, el Ecuador, el Perú y el Uruguay) con la finalidad de ayudarlos a definir una estrategia nacional sobre las negociaciones de servicios a nivel multilateral y regional. También se organizaron varios talleres y seminarios de alto nivel sobre la relación entre la integración regional latinoamericana y las negociaciones sobre el AGCS a nivel multilateral.

36. Con respecto a las evaluaciones del comercio de servicios, se han ultimado varios estudios sobre los efectos de la liberalización del comercio de servicios en los países en desarrollo en términos generales y para sectores concretos, prestando especial atención a la reducción de la pobreza y la consecución del desarrollo. Se han terminado estudios sectoriales nacionales en el Camerún, Indonesia, Madagascar y el Senegal, así como en países andinos. Están en curso otros estudios en América Latina, África central y África meridional en el marco del Proyecto de la SADC. La evaluación entrañó la contribución de otras organizaciones internacionales y regionales, así como de ONG, y el intercambio de experiencias con ellas.

37. En cuanto a los estudios de sectores concretos, la UNCTAD ha preparado una nota de antecedentes para la Reunión de Expertos sobre el acceso universal a los servicios (TD/B/COM.1/EM.30/2), en la que se analizan las características de los principales sectores de servicios esenciales, las diferencias entre las políticas nacionales para garantizar el acceso universal a los servicios en los distintos países y sectores, y lo que puede hacerse a nivel internacional para promover ese acceso. Se hace especial hincapié en cómo puede aprovecharse el comercio de servicios y la liberalización del comercio como instrumento para mejorar el acceso universal a los servicios esenciales. La UNCTAD también preparó una nota titulada "Trade and development aspects of logistics services" (TD/B/COM.1/AHM.1/2), en el que se hace referencia a la función de los servicios de logística para capacitar a los países en desarrollo para integrarse en los mercados mundiales. Estos documentos han servido como notas de antecedentes y facilitaron las deliberaciones intergubernamentales y la búsqueda de consenso en la Reunión de Expertos sobre el acceso universal a los servicios (Ginebra, 14 a 16 de noviembre de 2006) y la Reunión del Grupo de Expertos sobre servicios de logística (13 de julio de 2006).

38. La UNCTAD siguió aportando su contribución al actual debate internacional sobre las migraciones. Las cuestiones que rodean al comercio en relación con el Modo 4 siguieron apareciendo en todos los trabajos analíticos que realiza la UNCTAD. Además, la UNCTAD continuó su participación directa en el trabajo de colaboración entre organizaciones internacionales mediante actividades del Grupo Mundial sobre la Migración (GMG), tales como el Seminario sobre la migración laboral (marzo de 2006) y el Simposio internacional sobre la migración internacional y el desarrollo (junio de 2006), como preparación para el Diálogo de alto nivel sobre la migración y el desarrollo (septiembre de 2006). La UNCTAD también participó en importantes reuniones organizadas, por ejemplo, por la OIM, la OMC, el Banco Mundial y otros órganos de las Naciones Unidas, como el Consejo Económico y Social, a las que aportó su contribución.

39. En noviembre, la UNCTAD organizó una reunión de consulta para los PMA a fin de examinar la forma de avanzar en las negociaciones sobre servicios desde la perspectiva de desarrollo de los PMA.

40. A lo largo de 2006, la UNCTAD ejecutó un proyecto sobre apoyo a la integración regional de la SADC y el sistema multilateral de comercio, con apoyo financiero de la Comisión Europea. El proyecto presta asistencia técnica en materia de creación de instituciones y fomento de la capacidad a la secretaría, los mecanismos de negociación y los funcionarios gubernamentales de la SADC, ayudándolos a iniciar y llevar a cabo negociaciones sobre el comercio de servicios en el plano regional y también para hacer frente a los retos que suponen las negociaciones paralelas en la SADC y la Unión Europea en el marco de los acuerdos de asociación económica y las negociaciones sobre el AGCS llevadas a cabo en la OMC. Se organizaron seminarios y talleres de capacitación nacional en todos los Estados miembros para mejorar los conocimientos técnicos de los funcionarios que se ocupan del comercio. Se encargaron estudios de evaluación nacional en los sectores de servicios prioritarios, así como documentos sobre cuestiones relacionadas con la integración regional de la SADC. También se prepararon estudios y materiales de trabajo especiales para abordar cuestiones específicas que se identificaron durante las negociaciones regionales y multilaterales. La UNCTAD y la SADC también organizaron dos foros de negociación comercial para examinar los acontecimientos en la OMC y los progresos en las negociaciones sobre los acuerdos de asociación económica. También constituye un importante objetivo del proyecto la creación de sinergias con la Unión Aduanera del África Meridional (SACU) y el Mercado Común del África Meridional y Oriental (COMESA).

41. La labor de la UNCTAD en la esfera de los servicios financieros se ha fortalecido mediante la evaluación de las posibilidades que pueden tener los países en desarrollo con respecto a la liberalización de esos servicios en los mercados de los países desarrollados, en el marco del AGCS. Además, se sigue analizando el efecto que tendría la adopción de enfoques alternativos en las negociaciones multilaterales en curso en el marco del AGCS y en el contexto de la liberalización de los servicios bancarios en los países en desarrollo.

42. En lo que se refiere al análisis de las normas del AGCS y la reglamentación nacional desde el punto de vista del desarrollo, continúa la labor de recogida de datos e información en la esfera de las subvenciones y las medidas de apoyo del Estado. Esa labor se centró en la reglamentación nacional debido a que se ha convertido en un componente importante en varios estudios sectoriales, incluidos los estudios sobre los servicios profesionales, los servicios de distribución y los servicios de seguros. También se llevaron a cabo actividades de asistencia técnica para

ayudar a los países en desarrollo a redactar sus propuestas en la esfera de la reglamentación nacional.

VI. COMERCIO, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

La UNCTAD debería continuar su labor de análisis de políticas, búsqueda de consenso y fomento de la capacidad, con el apoyo de la comunidad de donantes, en las esferas del comercio, el medio ambiente y el desarrollo, y en particular:

- a) Seguir fomentando las actividades del Grupo Consultivo sobre las Exigencias Ambientales y el Acceso a los Mercados para los Países en Desarrollo, como actividad basada en proyectos; y animar a los Estados miembros interesados a participar activamente en las actividades pertinentes del Grupo Consultivo en los países y en sectores concretos;*
- b) Reforzar su labor en el marco de la Iniciativa de BIOTRADE, en particular los programas nacionales de BIOTRADE, y unirse a las asociaciones puestas en marcha en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y en la XI UNCTAD para promover el comercio, la diversificación de las exportaciones y la inversión en comercio biológico;*
- c) Prestar asistencia a los países en desarrollo para que aprovechen las oportunidades comerciales y de inversión que proporciona el Protocolo de Kyoto, en particular el mecanismo para un desarrollo limpio, en tanto que actividad basada en proyectos;*
- d) Proseguir y fortalecer su labor en la esfera de las medidas ambientales que afectan al comercio de los países en desarrollo y en la esfera de los bienes y servicios ambientales;*
- e) Ayudar a los países en desarrollo a identificar los aranceles y las medidas normativas que afectan al comercio de bienes y equipo de la energía renovable y a determinar qué países en desarrollo tienen o pueden desarrollar la capacidad de suministrar componentes de ese equipo, y prestarles asistencia para su posible inclusión en la opción prevista en el apartado iii) del párrafo 31 de la Declaración Ministerial de Doha; y*
- f) Seguir buscando oportunidades comerciales para productos ambientalmente preferibles; a este respecto la Comisión celebra la labor realizada por el Grupo Especial Internacional sobre Armonización y Equivalencia en la Agricultura Biológica, creado por la UNCTAD, la FAO y la Federación Internacional de los Movimientos de Agricultura Biológica.*

43. *Medidas.* El Grupo Consultivo sobre las exigencias ambientales y el acceso a los mercados para los países en desarrollo decidió poner en marcha los dos grupos de actividades siguientes: 1) la realización de un estudio a fondo de la viabilidad de crear un portal en línea que guíe a los usuarios de los países en desarrollo y les facilite el acceso a los centros existentes de

intercambio de información en línea sobre las exigencias ambientales obligatorias y voluntarias; y 2) la realización de actividades de proyectos centradas en los sectores relacionados con estrategias proactivas de ajuste para satisfacer las exigencias ambientales en los mercados de exportación de equipo eléctrico y electrónico y de productos hortícolas. En lo que respecta a las exportaciones de equipo eléctrico y electrónico, las actividades del Grupo Consultivo facilitaron el intercambio de experiencias nacionales sobre estrategias proactivas de ajuste para cumplir las exigencias ambientales en los principales mercados de exportación. Entre los países beneficiarios figuraron China, Malasia, Filipinas y Tailandia; estos cuatro países representan casi la mitad del total de importaciones de equipo eléctrico y electrónico de los países de la OCDE (con exclusión del comercio intracomunitario).

44. Las actividades del Grupo Consultivo se centran en EuroGAP, una norma armonizada que podría sustituir gradualmente a las normas múltiples, ya que estas últimas introducen obstáculos a la entrada en los mercados y factores de costes significativos, especialmente para los productores de los países en desarrollo. Mediante las actividades del Grupo Consultivo se examina la cuestión de cómo las circunstancias nacionales (reglamentarias, agronómicas y sociales) y las prioridades de desarrollo de los países en desarrollo pueden recogerse en códigos nacionales sobre buenas prácticas agrícolas basados en EuroGAP. Se hizo especial hincapié en los intereses y las preocupaciones de los pequeños productores. Estas actividades fomentan el diálogo entre los interesados a nivel nacional y subregional sobre las mejores prácticas agrícolas nacionales y reúnen los conocimientos de otras instituciones competentes, en particular la FAO, la CESPAP y el GTZ. Los códigos nacionales de buenas prácticas agrícolas revisten una importancia estratégica para lograr la armonización de las normas del sector privado. Garantizan un grado de previsibilidad, transparencia y coherencia a los proveedores de los países en desarrollo para que puedan seguir desarrollando y aplicando las "reglas de juego". Estas actividades se basan en tres series de estudios de casos nacionales (en Asia: Malasia, Tailandia y Viet Nam; en América Latina: la Argentina, el Brasil y Costa Rica; y en África: Ghana, Kenya y Uganda), cuyos resultados se están preparando para su publicación en tres informes.

45. El Grupo Consultivo celebró su reunión anual (Ginebra, 3 y 4 de julio de 2006), en la que los participantes examinaron la labor de ese órgano hasta la fecha y consideraron futuras actividades y formas de aumentar sus repercusiones. Los participantes recibieron información actualizada sobre las investigaciones en curso del Grupo Consultivo acerca de la creación de un portal en línea sobre las exigencias ambientales. Se elaboró un estudio de viabilidad sobre este tema y el Grupo Consultivo está examinando la posibilidad de asociarse con fuentes de información preexistentes a fin de mejorar el acceso a la información para los exportadores de países en desarrollo.

46. En lo que respecta a las medidas ambientales que afectan al comercio de los países en desarrollo, la UNCTAD llevó a cabo el curso de recapitulación del proyecto de tres años de duración financiado por el Departamento de Desarrollo Internacional, titulado "Fortalecimiento de la capacidad para mejorar la elaboración de políticas y la negociación sobre cuestiones comerciales y ambientales esenciales". La labor reciente sobre el proyecto se ha centrado en el fortalecimiento de la capacidad analítica e institucional para ajustarse y satisfacer requisitos más estrictos en relación con la salud y el medio ambiente. Estas actividades también aportaron antecedentes útiles y contribuyeron a la labor del Grupo Consultivo sobre las exigencias ambientales y el acceso a los mercados para los países en desarrollo.

47. La UNCTAD siguió prestando asistencia destinada a fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para llevar adelante el mandato negociador que figura en el apartado iii) del párrafo 31 de la Declaración Ministerial de Doha sobre la liberalización del comercio internacional de bienes y servicios. La UNCTAD prestó apoyo sustantivo a las negociaciones llevadas a cabo en las sesiones extraordinarias del Comité de Comercio y Medio Ambiente de la OMC y ha aportado su contribución a las sesiones de información técnica celebradas conjuntamente con las negociaciones. Se organizó una serie de reuniones consultivas para las delegaciones que asistían en Ginebra al Comité de Comercio y Medio Ambiente en sesión extraordinaria, a petición de las mismas. Se prestó apoyo a las reuniones mediante documentación sustantiva preparada por la UNCTAD para ayudar a las delegaciones a aplicar los criterios establecidos en la sesión de información técnica a la recopilación de bienes ambientales de la OMC, y para abordar otras cuestiones jurídicas (legislación de la OMC) y técnicas contenidas en las distintas propuestas de negociación. Tras la suspensión de las negociaciones de Doha y con el objeto de ayudar a que las delegaciones interesadas consideraran las negociaciones desde la perspectiva más amplia del desarrollo sostenible, la UNCTAD organizó un seminario sobre la liberalización de los bienes y servicios ambientales y su contribución al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en Asia y el Pacífico, que se llevó a cabo en Bangkok los días 19 y 20 de octubre de 2006.

48. Se realizó una serie de estudios de casos nacionales sobre las perspectivas y retos en materia de negociaciones comerciales de bienes y servicios ambientales, en el marco del proyecto financiado por el DFID antes mencionado. Esos estudios se centraron en seis países de América Central y países de habla hispana del Caribe (Cuba, la República Dominicana, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) y actualmente se están recopilando en una monografía ("*Bienes y servicios ambientales en América Central, Cuba y la República Dominicana: contexto internacional y experiencias nacionales*"), en el que también se ofrecerá un análisis preparado por la secretaría de la UNCTAD.

49. En cooperación con el PNUMA y en el marco del grupo de trabajo para el mejoramiento de la capacidad en materia de comercio, medio ambiente y desarrollo, la UNCTAD llevó a cabo un seminario nacional en Quito (Ecuador) los días 17 y 18 de julio de 2006, con el objeto de ayudar a los encargados de la adopción de decisiones a abordar las cuestiones técnicas relacionadas con la cobertura de productos, las modalidades de negociación y los problemas de aplicación a los que podrían tener que hacer frente las administraciones aduaneras. Esas actividades han sido útiles para promover una mejor comprensión de las propuestas presentadas hasta la fecha en la sesión extraordinaria del Comité de Comercio y Medio Ambiente de la OMC.

50. La UNCTAD participó en la sexta reunión del Grupo Especial Internacional sobre Armonización y Equivalencia en la Agricultura Biológica (GEI)⁷ (Estocolmo, 9 a 14 de octubre), a la que asistieron interesados gubernamentales y no gubernamentales de más de 20 países que participan en el GEI, así como representantes de la OMC, la OCDE, el PNUMA y la Comisión

⁷ En respuesta a las dificultades comerciales derivadas de la profusión de reglamentos y normas sobre los productos biológicos, la UNCTAD se sumó a la FAO y la FIMAO para crear en febrero de 2002 el Grupo Especial Internacional sobre Armonización y Equivalencia en la Agricultura Biológica (GEI).

Económica para Europa (CEPE) y el sector privado, incluidos órganos de certificación, acreditadores y ONG internacionales y dedicadas al comercio. Entre las cuestiones examinadas figuró la viabilidad de un Acuerdo Multilateral del Sector Orgánico para el Reconocimiento entre los Órganos de Acreditación, actualizaciones de los miembros del Grupo Especial Internacional e informes de países, y mejores prácticas para la reglamentación de la comercialización de productos biológicos, normas y certificación: orientación para los países en desarrollo. Los debates celebrados en la reunión se basaron en la reciente publicación por la UNCTAD de la estrategia del grupo especial internacional sobre soluciones para armonizar la reglamentación internacional de la agricultura biológica ("ITF Strategy on Solutions for Harmonizing International Regulation of Organic Agriculture"), volumen 2, documentos de antecedentes del Grupo Especial Internacional sobre Armonización y Equivalencia en la Agricultura Biológica.

51. El proyecto del Grupo de Trabajo PNUMA-UNCTAD para el Fomento de la capacidad en materia de comercio, medio ambiente y desarrollo (GTFC) denominado "Fomento de las oportunidades de producción y comercialización de los productos de la agricultura orgánica en África oriental", prosiguió sus actividades para contribuir al desarrollo rural sostenible, la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza en Kenya, la República Unida de Tanzania y Uganda, mediante el fomento de la producción y la exportación de productos de la agricultura orgánica y la cooperación regional en ese sector. Las actividades incluyeron un seminario regional sobre agricultura orgánica en África oriental (Arusha, 6 de marzo de 2006). En ese seminario se examinaron los resultados de cuatro estudios de antecedentes preparados en el marco del proyecto del GTFC, en particular un panorama general inicial y estudios sobre seguridad alimentaria, mejores prácticas para los gobiernos y mercados de productos orgánicos. Además, también se presentaron los informes sobre los progresos realizados y los documentos de antecedentes nacionales, ya finalizados, sobre la evaluación integrada del sector de la agricultura orgánica, junto con la labor del grupo de trabajo técnico sobre normas regionales. El seminario fue complementado por la tercera y cuarta reuniones de dicho Grupo, celebradas en mayo y diciembre de 2006, y un seminario sobre políticas del África oriental en materia de agricultura orgánica y Foro sobre normas orgánicas (Nairobi, 11 a 14 de diciembre de 2006). Estas actividades ofrecieron oportunidades para el intercambio de información y de experiencias y para fortalecer la creación de redes entre los interesados en los proyectos y otras partes interesadas, y para contribuir a la cooperación regional existente entre Kenya, la República Unida de Tanzania y Uganda.

52. La labor de la UNCTAD sobre la agricultura orgánica continuó con un seminario celebrado en Bangkok (18 y 19 de octubre de 2006) sobre el aprovechamiento máximo de la contribución de la agricultura orgánica al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en la región de Asia y el Pacífico. Los participantes abordaron las cuestiones sobre la forma en que la agricultura orgánica puede contribuir al logro de esos objetivos en la región de Asia y el Pacífico, y la determinación de las medidas y acciones en materia de políticas que los gobiernos de la región podrían llevar a cabo para mejorar esta contribución, a nivel nacional y regional.

53. La UNCTAD prosiguió su labor sobre los aspectos de comercio y desarrollo de los conocimientos tradicionales, mediante la publicación de un análisis de las opciones para la puesta en práctica de la revelación del origen en las aplicaciones de propiedad intelectual (UNCTAD/DITC/TED/2005/14), que representó una contribución a los debates internacionales sobre la relación entre el Acuerdo sobre los ADPIC y el Convenio sobre la Diversidad Biológica

(CDB), y también mediante la participación en algunos foros, como los Grupos de Trabajo del CDB, la OMPI y sesiones del Consejo de los ADPIC de la OMC.

54. La iniciativa BioFuels, que promueve el uso y la producción de biocombustibles como una nueva oportunidad comercial y de inversiones para los países en desarrollo, organizó una sesión de reflexión sobre los biocombustibles el 22 de junio de 2006. En esa reunión participaron delegados de al menos 15 Estados miembros de la UNCTAD, así como representantes de diversas instituciones, organizaciones e iniciativas pertinentes. Se abordaron cuestiones y preocupaciones relacionadas con la producción de biocombustibles, tales como las oportunidades y los retos que representan los biocombustibles para el sector agrícola y la seguridad alimentaria de los países en desarrollo, así como las repercusiones reglamentarias, comerciales y de desarrollo de la producción de biocombustibles. También ofreció ideas interesantes sobre la mejor manera de hacer avanzar esta iniciativa.

55. Al llevar a la práctica la iniciativa BioFuels, la UNCTAD ha establecido asociaciones de gran importancia con diversos organismos, instituciones y organizaciones de las Naciones Unidas, tales como la FAO, el PNUMA, PNUMA/RISOE, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Organismo Internacional de Energía, el Banco Mundial y la Alianza Mundial para la Bioenergía del G-8, entre otros. Esta iniciativa, juntamente con sus asociados, ofrece a los países en desarrollo el acceso a serios análisis de las políticas económicas y comerciales, actividades de fomento de la capacidad e instrumentos para la búsqueda de consenso.

56. La Iniciativa de BIOTRADE, que promueve el comercio y las inversiones en productos y servicios basados en la biodiversidad en los países en desarrollo con miras a fomentar el desarrollo sostenible, apoyó programas nacionales de BIOTRADE en Bolivia, el Brasil, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, el Perú, Uganda, Venezuela y Viet Nam, así como programas regionales en la región amazónica y la región andina. En colaboración con sus asociados, se llevaron a cabo seminarios para realizar actividades relacionadas con el biocomercio a nivel nacional y regional.

57. En un seminario sobre la biodiversidad y la economía de mercado mundial, llevado a cabo los días 13 y 14 de noviembre de 2006, se reunieron representantes de los distintos acuerdos ambientales multilaterales relacionados con la biodiversidad, ofreciendo una plataforma informal para la realización de debates sobre los retos y las oportunidades que plantea la aplicación de esos acuerdos en el contexto de la economía de mercado mundial. Como resultado del seminario, se formó una red informal de acuerdos ambientales multilaterales y se formuló el compromiso de trabajar sobre las cuestiones de la participación del sector privado, las medidas de incentivo y el comercio internacional en el ámbito de los distintos mandatos de las diversas convenciones relacionadas con la diversidad biológica.

58. La Iniciativa de BIOTRADE ha estado en la vanguardia de las cuestiones intersectoriales sobre el comercio, como los sistemas de verificación y certificación para los productos del biocomercio. Los productores que participan en el programa de BIOTRADE han expresado interés en lograr que sus esfuerzos sean reconocidos por el mercado. En respuesta a ello, la Iniciativa de BIOTRADE ha llevado a cabo un estudio sobre las posibilidades de un mecanismo de verificación y certificación para BIOTRADE, que dio lugar a la elaboración de un marco propicio para el sector: la Unión ética para el biocomercio.

59. La UNCTAD, mediante el Programa de Facilitación de BIOTRADE, ha logrado desempeñar la función de principal facilitador del comercio de productos y servicios de diversidad biológica por medio de información sobre los mercados, desarrollo empresarial, consolidación y acceso a los mercados y legislación apropiada. El Programa de Facilitación de BIOTRADE ha prestado asistencia a países en desarrollo sobre cuestiones concretas relacionadas con el comercio y las inversiones, complementando la labor llevada a cabo por los programas de BIOTRADE nacionales y regionales. Ha apoyado las cadenas de valor de productos y servicios de biodiversidad que son compatibles con los principios y criterios del biocomercio. Entre las cadenas de valor figuran los ingredientes naturales, el turismo ecológico, las especies silvestres y el comercio de animales de compañía, el cacao nativo, las flores y plantas ornamentales y la carne y el cuero de cocodrilo.
